

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los auditores independientes sobre información financiera .....	1-5
<b><u>ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA</u></b>	
Balance general.....	6-7
Estados de resultados .....	8
Estados de flujos de efectivo .....	9-10
Estados de cambios en el patrimonio neto .....	11
Notas a los estados financieros.....	12-58



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de la  
Corporación de Crédito Monumental, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación de Crédito Monumental, S.A. (en lo adelante la Corporación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2018, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación de Crédito Monumental, S.A. al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



## **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

### Cartera de créditos

La cartera de créditos neta constituye el 83% del total de los activos que posee la Corporación, siendo la recuperación de los montos adeudados, la aplicación de juicios y el uso de criterios por parte de la administración, para la determinación de la provisión, basados en la regulación bancaria vigente, determinadas siguiendo los parámetros establecidos por la autoridad monetaria y financiera; riesgos crediticios a los que está expuesta, razón por la que la hemos considerado como asunto clave de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados para abordar este asunto clave, se detallan a continuación:

- Realizamos muestreos de auditoría sobre los créditos formalizados, con el fin de verificar que los criterios utilizados por la administración de la Corporación fueran razonables, en cuanto a la aplicación de la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para la determinación de la estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos.
- Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera de créditos y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes, con el fin de identificar créditos con problemas de recuperación.
- Evaluamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Realizamos recálculo de las estimaciones hechas por la Corporación, para el registro de las provisiones de créditos y rendimientos por cobrar, verificando la entrada de datos y los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Observamos la documentación de respaldo de las garantías, y en casos aplicables, que las mismas cuenten con tasaciones vigentes realizadas por profesionales independientes.

## **Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la república dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## **Otra información**

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Corporación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2018 (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Corporación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2018, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

## **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Corporación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corporación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Corporación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Hahn Ceara**

No. de registro en la SIB: A-040-0101

C.P.A.: Alexandra Ceara

No. de registro en el ICPARD: 1540

Socio a cargo de la auditoría

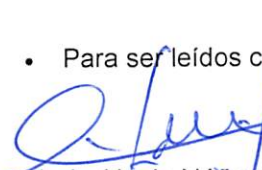
28 de enero del 2019



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 3)</b>		
Caja	3,400,754	4,614,004
Banco Central	18,553,571	18,923,755
Bancos del país	9,322,453	8,882,198
	31,276,778	32,419,957
<b>Inversiones (Notas 4 y 10)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	10,636,250	5,218,709
Provisión para inversiones	(106,363)	(52,187)
	10,529,887	5,166,522
<b>Cartera de créditos (Notas 5 y 10)</b>		
Vigente	212,604,721	200,533,750
Vencida	17,277,473	28,535,761
Rendimientos por cobrar	6,811,755	6,865,115
	236,693,949	235,934,626
Provisión para cartera de créditos	(20,025,809)	(26,055,117)
	216,668,140	209,879,509
<b>Cuentas por cobrar (Notas 6)</b>		
Cuentas por cobrar	84,324	-
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 7 y 10)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,038,873	2,796,051
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,668,689)	(992,841)
	2,370,184	1,803,210
<b>Muebles y equipos (Nota 8)</b>		
Muebles y equipos	923,345	874,195
Depreciación acumulada	(761,341)	(693,645)
	162,004	180,550
<b>Otros activos (Nota 9)</b>		
Cargos diferidos	319,287	38,400
<b>Total activos</b>	<b>261,410,604</b>	<b>249,488,148</b>
<b>Cuentas de orden (Nota 18)</b>	<b>86,366,436</b>	<b>63,795,425</b>

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente



  
Griselda Gómez  
Contadora



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**VALORES EN RD\$**

**Al 31 de diciembre del**  
**2018**                      **2017**

**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**

**Pasivos**

**Valores en circulación (Nota 11)**

Títulos y valores	217,490,772	200,260,519
Intereses por pagar	3,997,158	8,791,204
	221,487,930	209,051,723

**Otros pasivos (Nota 12 )**

956,254                      2,348,079

**Total pasivos**

222,444,184                      211,399,802

**Patrimonio Neto**

**Patrimonio neto (Notas 13 y 14)**

Capital pagado	37,296,200	35,109,000
Otras reservas patrimoniales	763,230	719,344
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	73,151	669,926
Resultados del ejercicio	833,839	1,590,076

**Total patrimonio neto**

38,966,420                      38,088,346

**Total pasivos y patrimonio neto**

261,410,604                      249,488,148

**Cuentas de orden (Nota 18)**

(86,366,436)                      (63,795,425)

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Alexis Núñez  
Presidente



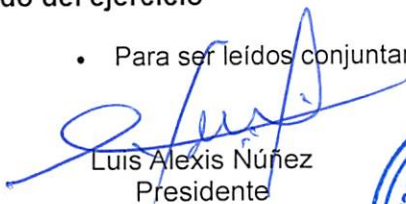
Griselda Gómez  
Contadora




**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**VALORES EN RD\$**

	<b><u>Al 31 de diciembre del</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Ingresos financieros (Nota 19)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	42,815,647	37,921,655
Intereses por inversiones	618,793	374,175
	<u>43,434,440</u>	<u>38,295,830</u>
<b>Gastos financieros (Nota 19)</b>		
Intereses por captaciones	(22,308,236)	(18,775,465)
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>21,126,204</u>	<u>19,520,365</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 10)	(7,373,945)	(5,145,555)
Provisión para inversiones (Nota 10)	(54,176)	(103,742)
	<u>(7,428,121)</u>	<u>(5,249,297)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>13,698,083</u>	<u>14,271,068</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 20)</b>		
Ingresos diversos	8,325,260	9,100,158
<b>Otros gastos operacionales (Nota 20)</b>		
Comisiones por servicios	(447,155)	(367,732)
Gastos diversos	(4,078)	(34,946)
	<u>(451,233)</u>	<u>(402,678)</u>
	<u>21,572,110</u>	<u>22,968,548</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 21)	(6,541,146)	(5,782,666)
Servicios de terceros	(4,437,370)	(2,779,335)
Depreciación y amortización	(69,738)	(4,743)
Otras provisiones	(8,834,358)	(7,783,992)
Otros gastos	(5,586,233)	(5,091,075)
	<u>(25,468,845)</u>	<u>(21,441,811)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>(3,896,735)</u>	<u>1,526,737</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 22)</b>		
Otros ingresos	5,833,113	4,247,079
Otros gastos	(700,255)	(3,379,502)
	<u>5,132,858</u>	<u>867,577</u>
<b>Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta</b>	<u>1,236,123</u>	<u>2,394,314</u>
Impuesto Sobre la Renta (Nota 15)	(358,398)	(720,550)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>877,725</u>	<u>1,673,764</u>

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente

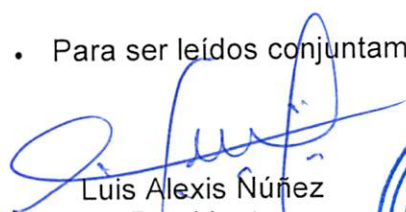


  
Griselda Gómez  
Contadora

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Efectivo por actividades de operación</b>			
Intereses y comisiones cobrados por créditos		42,815,647	34,350,690
Otros ingresos operacionales		14,777,166	10,610,440
Intereses pagados por captaciones		(27,102,282)	(15,899,417)
Gastos generales y administrativos pagados		(16,514,975)	(13,587,242)
Impuesto Sobre la Renta pagado		(639,285)	(334,324)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación		(2,217,332)	(2,098,676)
		11,118,939	13,041,471
<b>Efectivo por actividades de inversión</b>			
(Aumento) disminución de inversión		(5,417,541)	(5,218,709)
Créditos otorgados		(161,042,434)	(169,312,712)
Créditos cobrados		136,322,068	123,274,716
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos		697,387	556,287
Adquisición de muebles y equipos		(52,200)	(22,480)
		(29,492,720)	(50,722,898)
<b>Efectivo por actividades de financiamientos</b>			
Captaciones recibidas		66,516,553	48,702,271
Devolución de captaciones		(49,286,300)	(15,048,289)
Aportes de capital		349	-
		17,230,602	33,653,982
		(1,143,179)	(4,027,445)
		32,419,957	36,447,402
		31,276,778	32,419,957

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente

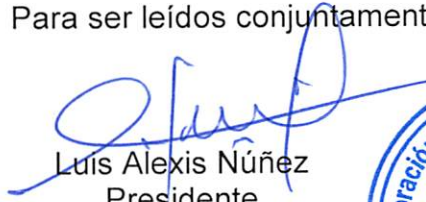


  
Griselda Gómez  
Contadora

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	877,725	1,673,764
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Provisiones		
Cartera de créditos	7,373,945	5,145,555
Inversiones	54,176	103,742
Rendimientos por cobrar	8,434,358	7,783,992
Otras provisiones	900,000	720,000
Liberación de inversión	-	(51,555)
Depreciaciones y amortizaciones	69,737	79,054
Otros ingresos	(4,522,673)	(719,917)
Impuesto Sobre la Renta	358,398	720,550
Pérdidas en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	346,879	25,000
Pérdidas en retiro de activos fijos	1,008	-
Cambios netos en activos y pasivos	(2,774,614)	(2,438,714)
Total ajustes	10,241,214	11,367,707
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>11,118,939</b>	<b>13,041,471</b>

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 Luis Alexis Núñez  
 Presidente



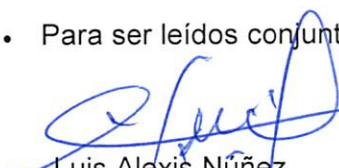
  
 Griselda Gómez  
 Contadora



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1 <sup>o</sup> de enero del 2017	27,185,400	6,712,940	635,656	1,210,659	669,927	36,414,582
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	669,927	(669,927)	-
Aportes de capital	6,712,940	(6,712,940)	-	-	-	-
Dividendos pagados en acciones	1,210,660	-	-	(1,210,660)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,673,764	1,673,764
Transferencia a reserva legal	-	-	83,688	-	(83,688)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>35,109,000</b>	<b>-</b>	<b>719,344</b>	<b>669,926</b>	<b>1,590,076</b>	<b>38,088,346</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,590,076	(1,590,076)	-
Aportes de capital	349	-	-	-	-	349
Dividendos pagados en acciones	2,186,851	-	-	(2,186,851)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	877,725	877,725
Transferencia a reserva legal	-	-	43,886	-	(43,886)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>37,296,200</b>	<b>-</b>	<b>763,230</b>	<b>73,151</b>	<b>833,839</b>	<b>38,966,420</b>

- Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Luis Alexis Núñez  
Presidente



  
Griselda Gómez  
Contadora

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**1. ENTIDAD**

La Corporación de Crédito Monumental, S.A. fue constituida en el año 1986 y adecuada en una Sociedad Anónima de Suscripción Privada en fecha 13 de diciembre del 2010, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.

En fecha 16 de octubre del 2008 la junta Monetaria autorizó a la financiera a convertirse en Corporación de Crédito, bajo la razón social de Corporación de Crédito Monumental, S.A., en virtud de las disposiciones establecidas en los Artículos No. 34 y 86 de la Ley Monetaria y Financiera, y del Artículo No. 49 del Reglamento para la Apertura y Financiamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

Su actividad principal es la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de depósitos a plazo; y tiene su domicilio en la calle 16 de agosto No. 171, Santiago, República Dominicana.

Los estatutos de la Corporación fueron actualizados mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016.

El principal ejecutivo de la corporación es:

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Posición</u></b>
Luis Alexis Núñez	Presidente

La Corporación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en Pesos Dominicanos (RD\$).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración de la Corporación el 05 de marzo del 2019.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Corporación de Crédito Monumental, S.A., consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros: Balance General, Estados de Resultado, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivo.

**2.1. Base contable y de preparación de los estados financieros**

La Corporación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados en base al costo histórico.

**2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren en algunos aspectos de forma y contenido con las NIIF. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.2.1.** La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable, y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda, y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo a la NIC 39. La NIIF 9 reemplaza la NIC 39 y establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**2.2.2.** Inversiones en acciones

Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante REA) y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados. y al costo o al método patrimonial en los estados financieros individuales. En caso de no tenerse control o influencia significativa, y no existe un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.2.3. Cartera de inversiones**

La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para determinar la existencia o no de deterioro de la cartera de inversiones que se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el patrimonio. Las NIIF consideran un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. Además, se establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido.

**2.2.4. Provisión para la cartera de créditos**

De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Corporación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden en base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen en base a los días de atraso.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro, la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria a partir del 1<sup>ro</sup> de enero del 2018) reemplaza la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

**2.2.5.** La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

**2.2.6.** Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo, y corresponden a créditos comerciales, de consumo e hipotecarios. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera.

Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

**2.2.7.** La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

- 2.2.8.** La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina luego de transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros, los títulos y valores siguen la base de provisión de las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- 2.2.9.** La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia para reconocerla como ingresos.
- 2.2.10.** Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y una vez realizadas, no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años aproximadamente.
- 2.2.11.** La Corporación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados.

Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

- 2.2.12.** Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante BCRD) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos al tipo de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- 2.2.13.** Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- 2.2.14.** La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras a propiedades arrendadas que generan beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y activos fijos, respectivamente. La Superintendencia autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada, y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.
- 2.2.15.** La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez, y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del Estado de Flujos de Efectivo.
- 2.2.16.** La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

- 2.2.17.** La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir, que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- 2.2.18.** De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Corporación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto, derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha del reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**2.3. Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, Impuesto Sobre la Renta Diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.4. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

**2.4.1. Instrumentos financieros a corto plazo**

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según se presenta en el balance general. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al período, relativamente corto, de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

**2.4.2. Inversiones y pasivos financieros**

No fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo de valores en la República Dominicana que permita determinar sus valores razonables, por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA.

Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras del país, valores en circulación y fondos tomados a préstamo no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

**2.4.3. Cartera de créditos**

La cartera de créditos está valuada al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

## **2.5. Inversiones**

### **2.5.1. Inversiones en valores**

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: negociables, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

- **Negociables:** son aquellas inversiones que las entidades adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios, y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el Estado de Resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** son aquellas inversiones que la entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.
- **Disponibles para la venta:** son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable, y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el Estado de Patrimonio Neto.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

- Otras inversiones en instrumentos de deuda: comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el BCRD y bonos del Ministerio de Hacienda (Gobierno de la República Dominicana) se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo, y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda

El tipo o instrumento financiero y su monto se presenta en la Nota 4.

**2.5.2. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

**2.5.3. Provisión para inversiones**

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Para las inversiones en títulos de valores en instrumentos de deudas internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

**2.6. Cartera de créditos y provisión para créditos**

**2.6.1. Cartera de créditos**

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente menos la provisión correspondiente.

**2.6.2. Provisión para cartera de créditos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece el proceso de evaluación y constitución de provisiones, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias. El 28 de septiembre del 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con vigencia a partir del 2 de enero del 2018. Sin embargo, mediante certificación de la Junta Monetaria, del 1<sup>ro</sup> de noviembre del 2017, se pusieron en vigencia inmediatamente algunos aspectos de la modificación integral del REA.

Entre estos aspectos, estuvo la incorporación de la categoría de mediano deudor comercial, los cuales tienen obligaciones consolidadas en el sistema financiero igual o mayor a RD\$25 millones hasta RD\$40 millones, estableciendo una evaluación de riesgo simplificada, considerando las pérdidas operativas o netas en relación con el patrimonio ajustado del deudor.

Además, cambios en los porcentajes de admisibilidad del valor de las garantías, en los plazos para la actualización de los valores de las tasaciones de las garantías admitidas y ciertas excepciones para la actualización de tasaciones.

Las modificaciones que entraron en vigencia a partir de enero del 2018 son:

- a) Subdivisión de la categoría de riesgo D, en las nuevas categorías D1 y D2.
- b) Admisibilidad de las garantías para mitigar provisiones, para los préstamos hipotecarios y de consumo con garantía.
- c) Constitución de las provisiones requeridas dentro del mismo mes que se generan.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

- d) Modificaciones en la cartera reestructurada, la cual podrá mejorar su categoría de riesgo a "A", dependiendo de su comportamiento.
- e) Homogeneización de la evaluación de la morosidad y comportamiento de pago para todos los tipos de créditos.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos de una entidad depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

#### Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la entidad, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, se distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligadas a las variaciones en el ciclo económico.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Corporación no tiene constituida provisiones anticíclicas.

#### Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis de cada deudor en función con de su capacidad, comportamiento de pago y riesgo país.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

- b) Medianos deudores comerciales: la clasificación se determina en base al comportamiento de pago ajustado conforme a una evaluación simplificada, considerando las pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: se determina en base a los días de atraso.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Corporación no posee mayores y medianos deudores.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral; en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal, y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente

#### Otras consideraciones

Para la cartera vencida de préstamos en cuotas, la Corporación aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Corporación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "B" tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de pago, pudiendo llegar a ser clasificación "A".

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo a lo establecido en el REA, estas facilidades crediticias deben ser clasificadas “E”.

Castigos de préstamos: los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro, o que los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto los mismos sean recuperados o condonados. En base a lo establecido por el regulador, y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irrecuperable, la Corporación maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito.

Excesos de provisión: los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Corporación presente necesidades de provisión.

#### Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

Estas se clasifican en:

- a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor.
- b) No polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

**2.6.3. Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.7. Valuación de la propiedad, muebles y equipos, y método de depreciación utilizado**

**2.7.1. Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los activos son retirados, su costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes, y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.7.2. Depreciación**

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<b><u>Tipos de Activos</u></b>	<b><u>Vida útil estimada</u></b> <b><u>(años)</u></b>
Mobiliarios y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

**2.8. Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

**2.8.1. Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

**2.8.2. Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

Bienes muebles	100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del décimo tercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Corporación o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

## **2.9. Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor del Impuesto Sobre la Renta y otros gastos aún no devengados. Se imputan a los resultados a medida que se devenga el gasto.

## **2.10. Contabilización de activos intangibles y cargos diferidos**

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles y cargos diferidos se evalúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso de costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida.

La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable, y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere autorización previa para el registro y amortización de los cargos diferidos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.11. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el Estado de Resultados.

**2.12. Costos de beneficios de empleados**

**2.12.1. Bonificación y otros beneficios**

La Corporación registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como: bonificación, regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

**2.12.2. Plan de retiros y pensiones**

La Corporación aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. Los aportes realizados por la Corporación se reconocen como gastos cuando se incurren.

**2.12.3. Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Corporación registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.12.4. Otros beneficios**

La Corporación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como: vacaciones, bonificaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.13. Valores en circulación**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Corporación que se encuentran en poder del público.

**2.14. Reconocimiento de los ingresos y gastos**

**2.14.1. Ingresos y gastos financieros**

La Corporación registra los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esa fecha se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de lo devengado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el Estado de Resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación se registran en el período en que se devengan.

**2.14.2. Otros ingresos y gastos operacionales y operativos**

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de garantías, avales, y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.14.3. Otros ingresos y gastos**

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones y arrendamientos de bienes que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**2.15. Impuesto Sobre la Renta**

El impuesto Sobre la Renta reconocido en el Estado de Resultados incluye el impuesto corriente y el Impuesto Sobre la Renta diferido.

El Impuesto Sobre la Renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver detalle en la nota 15).

**2.16. Baja de un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.17. Deterioro del valor de los activos no monetarios**

La Corporación revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo, y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**2.18. Contingencias**

La Corporación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica en el rubro de otros pasivos, corresponde a provisión sobre fianzas, avales, cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, la cual se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, y se constituye con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

**2.19. Provisiones**

La Corporación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.20. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**3. FONDOS DISPONIBLES**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Caja	3,400,754	4,614,004
Banco Central de la República Dominicana	18,553,571	18,923,755
Bancos del país	9,322,453	8,882,198
	<b><u>31,276,778</u></b>	<b><u>32,419,957</u></b>
	=====	=====

Las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.9% para el 2018 y 2017 de los fondos del público. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el encaje legal requerido asciende a RD\$17,181,771.00 y RD\$15,820,581.00, respectivamente. En el año 2018 la Corporación mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana de RD\$18,553,571.00 y RD\$18,923,755.00 en el 2017. Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida.

Los depósitos para fines de encaje legal requerido y excedentes de la cantidad mínima requerida se distribuyen como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Encaje legal</b>		
Requerido	17,181,771	15,820,581
Cobertura de encaje	18,542,722	18,923,755
	<b><u>1,360,951</u></b>	<b><u>3,103,174</u></b>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**4. INVERSIONES**

Las inversiones al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

**Otras inversiones en instrumentos de deuda**

**2018**

<b><u>Tipo de inversión</u></b>	<b><u>Emisor</u></b>	<b><u>Monto</u></b>	<b><u>Tasa de interés</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>
Certificados financieros	JMMB Puesto de Bolsa, S.A.	10,636,250	9.00%	10/02/2019
Provisión para inversión		(106,363)		
		<b>10,529,887</b>		
		=====		

**2017**

<b><u>Tipo de inversión</u></b>	<b><u>Emisor</u></b>	<b><u>Monto</u></b>	<b><u>Tasa de interés</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>
Certificados financieros	JMMB Puesto de Bolsa, S.A.	5,218,709	9.00%	10/02/2018
Provisión para inversión		(52,187)		
		<b>5,166,522</b>		
		=====		

**5. CARTERA DE CRÉDITOS**

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuye como sigue:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**a) Por tipo de créditos:**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Créditos comerciales</b>		
Préstamos	79,259,840	91,780,369
<b>Créditos de consumo</b>		
Préstamos	129,069,759	115,280,135
<b>Créditos hipotecarios</b>		
Préstamos	21,552,595	22,009,007
Total de créditos	<u>229,882,194</u>	<u>229,069,511</u>
Rendimientos por cobrar	6,811,755	6,865,115
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(20,025,809)	(26,055,117)
	<b><u>216,668,140</u></b>	<b><u>209,879,509</u></b>
	=====	=====

**b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Créditos comerciales (1)</b>		
Vigentes (i)	74,621,767	80,204,411
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	1,481,215	415,792
Por más de 90 días (iii)	3,156,858	11,160,166
	<u>79,259,840</u>	<u>91,780,369</u>
<b>Créditos de consumo</b>		
Vigentes (i)	120,232,701	105,459,068
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	943,614	604,032
Por más de 90 días (iii)	7,893,444	9,217,035
	<u>129,069,759</u>	<u>115,280,135</u>
	=====	=====



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Créditos hipotecarios</b>		
Vigentes (i)	17,750,253	14,870,272
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	58,263	52,529
Por más de 90 días (iii)	3,744,079	7,086,206
	<u>21,552,595</u>	<u>22,009,007</u>
<b>Rendimientos por cobrar</b>		
Cartera de créditos:		
Vigentes (i)	4,133,313	3,379,566
De 31 a 90 días (ii)	1,095,825	1,092,072
Por más de 90 días (iii)	1,582,617	2,393,477
	<u>6,811,755</u>	<u>6,865,115</u>
Subtotal	6,811,755	6,865,115
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(20,025,809)	(26,055,117)
	<u><b>216,668,140</b></u>	<u><b>209,879,509</b></u>
	=====	=====

- (1) Estos saldos incluyen los microcréditos y los créditos a la microempresa.
- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
- (ii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- (iii) Corresponde a préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de un día de antigüedad.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**c) Por tipo de garantía**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Con garantías polivalentes <b>(2)</b>	113,440,084	113,991,460
Con garantías no polivalentes <b>(3)</b>	65,014,643	64,625,717
Sin garantías	51,427,467	50,452,334
Total de créditos	<u>229,882,194</u>	<u>229,069,511</u>
Rendimientos por cobrar	6,811,755	6,865,115
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(20,025,809)	(26,055,117)
	<b><u>216,668,140</u></b>	<b><u>209,879,509</u></b>
	=====	=====

**(2)** Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

**(3)** Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**d) Por origen de los fondos**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Propios	229,882,194	229,069,511
Rendimientos por cobrar	6,811,755	6,865,115
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(20,025,809)	(26,055,117)
	<b><u>216,668,140</u></b>	<b><u>209,879,509</u></b>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**e) Por plazos**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Corto plazo (hasta un año)	39,609,197	45,477,314
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	42,798,769	47,211,830
Largo plazo (más de tres años)	147,474,228	136,380,367
	<u>229,882,194</u>	<u>229,069,511</u>
Rendimientos por cobrar	6,811,755	6,865,115
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(20,025,809)	(26,055,117)
	<b><u>216,668,140</u></b>	<b><u>209,879,509</u></b>
	=====	=====

**f) Por sectores económicos**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11,552,965	4,413,739
Pesca	-	583,820
Industrias manufactureras	1,514,169	625,513
Suministro de electricidad, gas y agua	306,551	1,635,187
Construcción	6,083,557	1,032,500
Comercio al por mayor y al por menor	10,213,175	9,064,418
Hoteles y restaurantes	1,500,847	14,674,540
Transporte, almacenamientos y comunicación	36,600,765	35,153,991
Actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler	967,176	2,684,879
Enseñanza	747,974	3,009,123
Servicios sociales y de salud	2,587,293	2,209,090
Otras actividades de servicios comunitarios	1,991,959	2,270,733
Descuento de factura	6,100,403	5,006,656
Otras actividades no especificadas	149,715,360	146,705,322
	<u>229,882,194</u>	<u>229,069,511</u>
Rendimientos por cobrar	6,811,755	6,865,115
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(20,025,809)	(26,055,117)
	<b><u>216,668,140</u></b>	<b><u>209,879,509</u></b>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Corporación tiene rendimientos en suspensos por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden por montos ascendentes a RD\$2,223,967.00 y RD\$2,802,713.00, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados tal y como lo establecen las Autoridades Monetarias.

**6. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 corresponden a cheques devueltos.

**7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS**

Los bienes en recuperación de créditos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Mobiliarios y equipos	3,260,698	2,017,876
Bienes inmuebles	778,175	778,175
	<hr/>	<hr/>
	4,038,873	2,796,051
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,668,689)	(992,841)
	<hr/>	<hr/>
	<b>2,370,184</b>	<b>1,803,210</b>
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad se distribuyen como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Hasta 40 meses adjudicados	4,038,873	2,796,051
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,668,689)	(992,841)
	<hr/>	<hr/>
	<b>2,370,184</b>	<b>1,803,210</b>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**8. MUEBLES Y EQUIPOS**

Los muebles y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Valor bruto al 1<sup>ro</sup> de enero</b>	<b>874,195</b>	<b>851,715</b>
Adquisiciones	52,200	22,480
Descargos de activos totalmente depreciados	(3,050)	-
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2017 y 2016</b>	<b>923,345</b>	<b>874,195</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Balance al 1 <sup>ro</sup> de enero	693,645	614,591
Gastos de depreciación	69,738	79,054
Descargos de activos totalmente depreciados	(2,042)	-
Balance al 31 de diciembre	761,341	693,645
<b>Muebles y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017</b>	<b>162,004</b>	<b>180,550</b>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 0.44% y 0.51% respectivamente, del patrimonio técnico, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

**9. OTROS ACTIVOS**

Los otros activos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de distribuyen como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Otros cargos diferidos</b>		
Anticipos de Impuesto Sobre la Renta	319,287	38,400
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS**

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>2018 Total</u>
<b>Saldos al 1<sup>ro</sup> de enero del 2018</b>	14,356,346	52,187	11,698,771	992,841	27,100,145
Constitución de provisión	7,373,945	54,176	8,434,358	400,000	16,262,479
Liberación de provisión	-	-	-	-	-
Cuentas castigadas	-	-	-	-	-
Transferencias de provisiones	(4,878,238)	-	(16,959,373)	275,848	(21,561,763)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>16,852,053</b>	<b>106,363</b>	<b>3,173,756</b>	<b>1,668,689</b>	<b>21,800,861</b>
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre del 2018 (a)	16,698,991	106,363	3,173,756	1,668,689	21,647,799
<b>Exceso sobre provisiones mínimas</b>	<b>153,062</b>	-	-	-	<b>153,062</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>2017 Total</u>
<b>Saldos al 1<sup>o</sup> de enero del 2017</b>	<b>11,514,353</b>	-	<b>4,452,947</b>	<b>806,926</b>	<b>16,774,226</b>
Constitución de provisión	5,145,555	103,742	7,783,992	-	13,033,289
Liberación de provisión	-	(51,555)	-	-	(51,555)
Transferencias de provisiones	-	-	-	-	-
Cuentas castigadas	-	-	-	-	-
Provisión adquisición cartera	-	-	-	-	-
Transferencias de provisiones	(2,303,562)		(538,168)	185,915	(2,655,815)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>14,356,346</b>	<b>52,187</b>	<b>11,698,771</b>	<b>992,841</b>	<b>27,100,145</b>
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre del 2017 (a)	13,754,076	51,110	10,014,633	992,841	24,812,660
<b>Exceso sobre provisiones mínimas</b>	<b>602,270</b>	<b>1,077</b>	<b>1,684,138</b>	<b>-</b>	<b>2,287,485</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

(a) Las provisiones mínimas requeridas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Corporación al reportarlas a la Superintendencia de Bancos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**11. VALORES EN CIRCULACIÓN**

Los valores en circulación al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<u>2018</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u> <u>RD\$</u>	<u>2018</u> <u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2017</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u> <u>RD\$</u>	<u>2017</u> <u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
<b>a) Por tipo</b>				
Certificados financieros	217,490,772	10%	200,260,519	10%
Intereses por pagar	3,997,158		8,791,204	
	<u>221,487,930</u>		<u>209,051,723</u>	
	=====		=====	
<b>b) Por sector</b>				
Privado no financiero	217,490,772		200,260,519	
Intereses por pagar	3,997,158		8,791,204	
	<u>221,487,930</u>		<u>209,051,723</u>	
	=====		=====	
<b>c) Por vencimiento</b>				
De 61 a 90 días	2,000,000		18,141,817	
De 91 a 180 días	9,037,730		50,130,479	
De 181 a 360 días	210,450,200		140,779,427	
	<u>221,487,930</u>		<u>209,051,723</u>	
	=====		=====	

**12. OTROS PASIVOS**

Los otros pasivos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Pasivos diversos</b>		
Acreedores diversos	835,887	255,380
Otras provisiones	-	1,693,274
Otros pasivos	120,367	399,425
	<u>956,254</u>	<u>2,348,079</u>
	=====	=====



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**13. PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
<b>Acciones comunes</b>				
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<b>400,000</b>	<b>40,000,000</b>	<b>372,962</b>	<b>37,296,200</b>
	=====	=====	=====	=====
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<b>400,000</b>	<b>40,000,000</b>	<b>351,090</b>	<b>35,109,000</b>
	=====	=====	=====	=====

El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuye como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>de</u>	<u>de</u>	<u>de</u>	<u>de</u>
	<u>acciones</u>	<u>participación</u>	<u>acciones</u>	<u>participación</u>
Personas jurídicas	187,600	50.30%	176,330	50.30%
Personas físicas	185,362	49.70%	174,760	49.70%
	<b>372,962</b>		<b>351,090</b>	
	=====		=====	

Las acciones comunes de la Corporación tienen un valor nominal de RD\$100.00 cada una.

Las acciones comunes son emitidas a su valor nominal.

De las utilidades correspondientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron declarados dividendos en acciones, previa autorización de la Asamblea General Ordinaria Anual del 31 de marzo del 2018, por RD\$2,186,851.00 y la Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre del 2017, por valor de RD\$1,210,660.00. Además, para el 2018 se realizó aporte por RD\$349.00 y para el 2017 fueron capitalizados aportes por valor de RD\$6,712,940.00, ascendiendo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital suscrito y pagado a RD\$37,296,200.00 y RD\$35,109,000.00, respectivamente.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**14. OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES**

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, requiere que toda Sociedad Anónima y de Responsabilidad Limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la entidad.

**15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuye como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	1,236,123	2,394,314
<b>Más (menos) diferencias</b>		
<b>Permanentes</b>		
Impuestos no deducibles	82,004	264,002
Pérdidas en retiros de activos	1,008	-
<b>De tiempo</b>		
Exceso en gastos de depreciación fiscal	8,267	10,387
Renta neta imponible	1,327,402	2,668,703
Tasa impositiva	27%	27%
Impuesto liquidado	<u>358,398</u>	<u>720,550</u>
<b>Menos</b>		
Anticipos pagados y compensación	(743,005)	(629,931)
<b>(Saldo a favor) impuesto por pagar</b>	<b><u>(384,607)</u></b> =====	<b><u>90,619</u></b> =====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

El Código Tributario en su Artículo No. 287 literal (n), agregado por la Ley No. 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000, estipula que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes) según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley No. 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta del año fiscal en que estas fueron creadas.

**Impuesto corriente**

El 9 de noviembre del 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual mantiene la tasa del impuesto sobre la renta en un 29% hasta el 2013 y establece un desmonte a 28% en 2014 y 27% a partir del 2015. En consecuencia, el impuesto sobre la renta corriente que se presenta para los períodos anuales 2018 y 2017 considera una tasa corporativa de 27 %, sobre la renta neta imponible.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo del ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

La Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos mediante la Ley No. 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos, y corporaciones de créditos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**16. LIMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS**

La situación de la entidad, en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según las regulaciones bancarias vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se presentan como sigue:

<b><u>Concepto de límite</u></b>	<b><u>2018</u></b> <b><u>según normativas</u></b>	<b><u>2018</u></b> <b><u>según la entidad</u></b>
<b>Encaje legal</b>	17,181,771	18,542,722
<b>Inversiones en acciones</b>		
Entidades financieras del exterior	10%	N/A
Entidades no financieras	20%	N/A
Entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedades, muebles y equipos	100%	0.44%
Solvencia <b>(1)</b>	10%	17.44%
<b><u>Concepto de límite</u></b>	<b><u>2017</u></b> <b><u>según normativas</u></b>	<b><u>2017</u></b> <b><u>según la entidad</u></b>
<b>Encaje legal</b>	15,820,581	18,923,755
<b>Inversiones en acciones</b>		
Entidades financieras del exterior	10%	N/A
Entidades no financieras	20%	N/A
Entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedades, muebles y equipos	100%	0.55%
Solvencia <b>(1)</b>	10%	17.72%

**(1)** Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el patrimonio técnico que parte de la base para la determinación del índice de solvencia ascendía a RD\$36,848,254.00 y RD\$35,744,656.00, respectivamente.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

## **17. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Los compromisos y contingencias al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detallan como sigue:

### **a) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2018 y 2017 asciende a RD\$450,296.00 y RD\$393,504.00 respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el Estado de Resultados.

### **b) Fondo de contingencia**

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 2.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue RD\$216,518.00 y RD\$185,470.00 respectivamente, y se encuentra registrado en otros gastos operativos en el Estado de Resultados que se acompaña.

### **c) Fondo de Consolidación Bancaria (Riesgo Sistémico)**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue de RD\$375,274.00 y RD\$310,881.00, el mismo se encuentra registrado en

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

el renglón de otros gastos operativos en el Estado de Resultados de la Corporación.

**d) Fiscal**

La Corporación asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivado principalmente de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La gerencia no considera que los pasivos, si los hubiera, concerniente a estos asuntos, puedan afectar materialmente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que esta puede someterse.

**e) Demandas**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Corporación tenía varios casos de demandas por incumplimiento de pago de clientes, los cuales están en proceso de ejecución de la garantía. Los mismos no presentan riesgos significativos para los estados financieros.

**18. CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden de la entidad al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Cuentas castigadas	44,142,469	20,992,712
Rendimientos en suspenso	2,223,967	2,802,713
Otras cuentas de registros	40,000,000	40,000,000
	<u>86,366,436</u>	<u>63,795,425</u>
Contra cuenta de las cuentas de orden	<u>(86,366,436)</u>	<u>(63,795,425)</u>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

Los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	16,130,875	11,697,590
Por créditos de consumos	23,268,290	23,121,821
Por créditos hipotecarios	3,416,482	3,102,244
Subtotal	42,815,647	37,921,655
<b>Por inversión</b>		
Ingresos por inversiones	618,793	374,175
	<b>43,434,440</b>	<b>38,295,830</b>
	=====	=====
<b>Gastos financieros</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por valores en poder del público	(22,308,236)	(18,775,465)
	=====	=====

**20. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES**

Los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Otros ingresos diversos	8,325,260	9,100,158
	=====	=====
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	(447,155)	(367,732)
Gastos diversos	(4,078)	(34,946)
	<b>(451,233)</b>	<b>(402,678)</b>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**21. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL**

Los sueldos y compensaciones al personal correspondientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Sueldos y bonificaciones al personal	5,172,858	4,674,631
Seguro personal	315,216	266,066
Fondos de pensiones	269,069	231,371
Otros gastos	784,003	610,598
	<b><u>6,541,146</u></b>	<b><u>5,782,666</u></b>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

**22. OTROS INGRESOS (GASTOS)**

Los otros ingresos (gastos) al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Otros ingresos</b>		
Liberación de inversión	-	51,555
Recuperación de créditos castigados	5,833,113	1,136,107
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	5,713
Otros ingresos no operacionales varios	-	3,053,704
	<b><u>5,833,113</u></b>	<b><u>4,247,079</u></b>
	<b>-----</b>	<b>-----</b>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(271,372)	(36,796)
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(346,879)	(25,000)
Constitución de provisión para contingencias	-	(3,053,704)
Otros gastos	(82,004)	(264,002)
	<b><u>(700,255)</u></b>	<b><u>(3,379,502)</u></b>
	<b>-----</b>	<b>-----</b>
<b>Total otros ingresos</b>	<b><u>5,132,858</u></b>	<b><u>867,577</u></b>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**23. EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuye como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Activos sensibles a tasas	239,204,647	229,069,512
Pasivos sensibles a tasas	(217,490,772)	(200,260,519)
<b>Posición neta @</b>	<b><u>21,713,875</u></b>	<b><u>28,808,993</u></b>
Exposición a tasa de interés	9%	13%

@ Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los activos sensibles a tasas superaron a los pasivos sensibles a tasas en 9% y 13%, respectivamente. Las tasas de interés de la Corporación pueden ser revisadas periódicamente, de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de liquidez

El resumen al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de los activos y pasivos se presenta a continuación:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>2018 Total</u>
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	31,276,778	-	-	-	-	31,276,778
Cartera de créditos	74,621,767	58,731,735	49,809,212	29,866,696	16,852,784	229,882,194
Rendimientos por cobrar	4,133,313	1,095,425	1,583,017			6,811,755
<b>Total activos</b>	<u>110,031,858</u>	<u>59,827,160</u>	<u>51,392,229</u>	<u>29,866,696</u>	<u>16,852,784</u>	<u>267,970,727</u>
<b>Pasivos</b>						
Valores en circulación	-	2,000,000	215,490,772	-	-	217,490,772
<b>Total pasivos</b>	<u>-</u>	<u>2,000,000</u>	<u>215,490,772</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>217,490,772</u>
<b>Posición neta</b>	<u><b>110,031,858</b></u>	<u><b>57,827,160</b></u>	<u><b>(164,098,543)</b></u>	<u><b>29,866,696</b></u>	<u><b>16,852,784</b></u>	<u><b>50,479,955</b></u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>2017 Total</u>
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	32,419,957	-	-	-	-	32,419,957
Cartera de créditos	68,680,709	52,788,819	48,676,728	32,560,807	26,362,448	229,069,511
Rendimientos por cobrar	3,380,565	1,091,072	2,393,477	-	-	6,865,114
<b>Total activos</b>	<u>104,481,231</u>	<u>53,879,891</u>	<u>51,070,205</u>	<u>32,560,807</u>	<u>26,362,448</u>	<u>268,354,582</u>
<b>Pasivos</b>						
Valores en circulación	-	18,141,817	190,909,906	-	-	209,051,723
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<u>-</u>	<u>18,141,817</u>	<u>190,909,906</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>209,051,723</u>
<b>Posición neta</b>	<u><b>104,481,231</b></u>	<u><b>35,738,074</b></u>	<u><b>(139,839,701)</b></u>	<u><b>32,560,807</b></u>	<u><b>26,362,448</b></u>	<u><b>59,302,859</b></u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

A continuación se presenta el detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>En moneda nacional</b>		
<b>Razón de liquidez</b>		
A 30 días ajustada	0.41%	0.39%
A 60 días ajustada	0.39%	0.41%
A 90 días ajustada	0.20%	0.21%
<b>Posición</b>		
A 30 días ajustada	94,903,492	87,535,826
A 60 días ajustada	89,768,785	94,142,102
A 90 días ajustada	46,086,912	47,391,584

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos; y para el plazo de 90 días se exige solo un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos.

#### 24. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan como sigue:

	<u>2018</u> <u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>2018</u> <u>Valor de</u> <u>mercado</u>	<u>2017</u> <u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>2017</u> <u>Valor de</u> <u>mercado</u>
<b>Activos financieros</b>				
Fondos disponibles	31,276,778	31,276,778	32,419,957	32,419,957
Inversiones	10,636,250	N/D	5,218,709	N/D
Cartera de créditos	230,759,189	N/D	229,069,511	N/D
	<u>272,672,217</u>		<u>266,708,177</u>	
	=====		=====	
<b>Pasivos</b>				
Valor en circulación	<u>217,490,772</u>		<u>200,260,519</u>	
	=====		=====	

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Corporación no ha realizado análisis del valor del mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

**25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2018	4,028,137	-	4,028,137	-
2017	8,137,589	-	8,137,589	-

La Corporación mantiene el monto global de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de intereses más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Los créditos vinculados a la Administración representan préstamos otorgados a empleados y empresas vinculadas.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Créditos otorgados a personas vinculadas</b>		
Garantía solidaria	475,551	6,137,589
Certificados de inversión	3,552,586	2,000,000
	<u>4,028,137</u>	<u>8,137,589</u>
	=====	=====
<b>Recibidos de personas vinculadas</b>		
<b>Balances</b>		
Certificados de inversión	24,140,464	30,640,464
	<u>24,140,464</u>	<u>30,640,464</u>
	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**26. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES**

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 y publicado el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, que consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP.

A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. La Corporación, acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administración de Fondos de Pensiones AFP Popular.

El total de aportes realizados durante el período terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detalla como sigue:

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Aportes empleador</u></b>	<b><u>Aportes empleados</u></b>	<b><u>Total de aportes</u></b>
<b>2018</b>	<b>269,069</b>	<b>109,901</b>	<b>378,970</b>
	=====	=====	=====
<b>2017</b>	<b>231,371</b>	<b>94,504</b>	<b>325,875</b>
	=====	=====	=====

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**VALORES EN RD\$**

**27. TRANSACCIONES NO MONETARIAS**

Las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Corporación al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se distribuyen como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Castigo de cartera de créditos	15,783,671	4,323,944
Castigo de rendimientos por cobrar	7,366,086	1,332,261
Constitución de provisiones	16,262,475	13,032,289
Liberación de provisiones	-	51,555
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de créditos	(21,561,763)	2,655,815

**28. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La resolución No. 13-94 del 9 de diciembre del 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución No. 9-2002 del 15 de noviembre del 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Cambio en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones con el público
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Fondos tomados a préstamo
- Obligaciones subordinadas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Transacciones interbancarias
- Hechos posteriores al cierre